RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Procede el Concejo Municipal de Santiago de Cali a responder las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, para lo cual se resumirán cada una de las observaciones y seguidamente se indicará la respuesta:

I. OBSERVACIONES INTERESADO No. 1 y 2

- **OBSERVACIÓN 1:** Uno de los interesados solicita la modificación de los indicadores organizacionales así para que se establezcan de la siguiente forma: Mayor al 18% para la rentabilidad de patrimonio, y mayor al 10% para rentabilidad del activo, con el fin de lograr una mayor pluralidad de oferentes. Y otro de los interesados solicita que la rentabilidad del activo sea establecida en el 19%.

  Respuesta: No obstante los índices organizacionales se encuentran dentro de limites proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, con el fin de permitir una mayor concurrencia de propuestas se disminuirán los indicadores organizacionales, sin que esto ponga en riesgo ni el proceso ni la ejecución del contrato. Así las cosas los indicadores organizacionales quedarán así:

Indicador	Formula	Requisito
Rentabilidad de patrimonio	= Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 18%
Rentabilidad del activo	= Utilidad operacional / Activo Total	Mayor o igual a 10%

INFORMACIÓN GENERAL: Se informa a los participantes que la Ficha Técnica de los elementos requeridos fue precisada en cuenta el software de antivirus a adquirir.

Santiago de Cali, 11 de septiembre de 2015

MARIA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ
Presidenta del Concejo Municipal de Santiago de Cali

Proyectó y revisó: Aspectos Jurídicos: Gilberto Ruiz - Jefe Oficina Jurídica, Nilton Torres y Juan Manuel Duque – Contratistas, Aspectos Técnicos: Brenda Isabel Rodríguez R. – Jefe de Oficina de Informática; Aspectos Financieros y contables: Myrian García - Directora Administrativa.